

EL AFRICA.

PERIODICO SEMANAL DE LAS POSSESIONES ESPAÑOLAS

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	PUNTAS
CÉUTA. — Un mes	1
PROVINCIAS.—Trimestre	4
EXTRABJOZO. — Año.	20
ULTRAMAR. — CINCO pesos, fuertes oro.	
pagodirecto.	

PUNTOS DE SUSCRIPCION

EN CÉUTA:

Dirección y Administración del periódico
16.- General Moreno.—16

REMITIDOS Y COMUNICADOS.

Avisos y anuncios

Á 20 céntimos linea.

A los suscriptores mitad de precio.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

DICHOS Y HECHOS

Lo Importante Inglaterra roba á España

La Verdad de Algeciras uno tambien su voto, no otra cosa esperábamos, al de la prensa del Campo de Gibraltar y al de nuestra publicación en el asunto que titulábamos *La honra nacional pisoteada*.

Y no esperábamos otra cosa del periódico republicano de Algeciras, porque en él, mas que en ningún otro hemos leído mil y mil veces las palabras Patria, plego, etc., en grandecimiento, patriotismo, desventurada España!, etc., etc., denunciadoras dichas frases del amor sincero que debe profesor dicho periódico a la Nación española.

Y nos extrañaban las defensas que claramente hacia *La Verdad* porque con su españolismo expreso pugnaba con todo buen español que creyera y debiera creer que los ingleses que son los protagonistas en esta cuestión que debatimos, no tienen razón discutiendo con España mientras retengan lo que no alcanzaron en litigio bético, con la fuerza de las armas exponiendo la vida de sus hijos en lucha con los que ostendieren á su bandera ó á su honor.

Dice el trisemanario republicano:

“Desde el año 85 vienen los ingleses destacando un piquete de soldados unos 20 metros de la línea divisoria. Este piquete se divide en dos grupos, colocándose uno á cada lado de la carretera, no haciendo esta clase de servicios mas que en las últimas horas de la tarde.

Al mismo tiempo en este espacio que media desde las avanzadas inglesas hasta la posición que el piquete ocupa, la policía inglesa es la que vigila dándose el caso de que arrojen á los españoles del

mencionado terreno que legalmente le pertenece á España.”

¿Qué traducción dá *La Verdad* á que los ingleses arrojen á los españoles de terrenos que legalmente corresponden á España?

Si el aludido periódico es español; si el camino de la Vergüenza sube á su rostro al ver flotar la bandera de Inglaterra hasta... en el muelle de madera de esa ciudad donde se edita *La Verdad*, si se encontrase dispuesto á abrazar un fusil el dia que á nuestro españolismo se exigiese arrojar de la Patria á los una por creernos más débiles la manchan manchándose ellos... Il·l·maría robo á esa intrusión que Inglaterra hace en un país del que por el tratado de Utrecht no puede apoderarse de una braza de agua en el mar ni de un puñado de tierra en la de España.

Conoce hoy Algeciras, sabe ya *La Verdad* por ese hecho tradicional pues lo vienen repitiendo los ingleses desde la famosa invención de las garras con ruedas, qué es lo que hacen esos que se llaman reyes de los mares con nuestros buques que surcan las aguas del Estrecho?

Mal informada *La Verdad* insertó un artículo en el que sin razón llamaba á *EL AFRICA* desfacedora de entuertos, ¡¡no mo si no fuera nuestro deber defender á los españoles que sean insultados, no solo de los que injustamente pueden ofender los compatriotas, sino con mayor fundamento y virilidad de los extranjeros que traten de humillarnos humillando á ellos.

Podríamos citar numerosos casos que los marinos de Ceuta repiten con la frecuencia con que se repiten por los ingleses los atentados en alta mar, pero nuestro objeto es felicitar á *La Verdad* felicitándonos de tener tan valiente colega, por que le vemos español, que es como lo queremos y unír nuevamente nuestro voto al de

El Último Telegrama, *El Correo*, *El Sino* y *La Verdad* que hacen llegar á conocimiento de todos los compatriotas la cuestión que estrecha vivamente nuestras relaciones, porque es la mas santa de las defensas; la del honor de la Nación y la integridad de la Patria.

No abandonen el tema ¡Adelante!

En la conciencia de todo el que de español se precie y sea algo conocedor de la historia de esta nación, está la sinrazón de la razón que puede alegar Inglaterra para seguir ocupando ese terreno que media hasta la laguna hasta los primeros inspectores; como tampoco hay nada que justifique el que por circunstancias que no son del momento, vengan á ser, según los mismos poseedores del Calpe, aguas inglesas las que bañan costas españolas”

Ayuntamiento

SESIÓN CELEBRADA EL DIA 17 DEL MES ACTUAL

Con la asistencia de los concejales Sres. Schiaffino, Marzo, Gaillen, Mas, Diaz, Perez, Sanchez, Cortés y Gonzalez, presididos por el Sr. Alcalde D. Diego Mas y Fortes, celebró en el citado dia sesión ordinaria tomando los acuerdos siguientes:

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta de la carta oficial que dirige el diputado á Cortes del Distrito. Ilustrísimo Sr. D. Antonio Ruiz Tagle; dando cuenta de que por el Sr. Ministro de Hacienda se había desistido del monopolio de la sal sustituyéndolo por otro género de gravámenes sobre la misma especie, que no alcanzará por cierto á esta población; todo lo cual tenía una verdadera complacencia en participarlo, puesto que para tan feliz resultado, había puesto en juego cuantas gestiones personales tuvieron contra él su alcance, y el Ayuntamiento al experimentar una

verdadera satisfacción con cuanto se dejó expuesto, acordó por unanimidad consignar en acta el mas expresivo voto de gracia al digno diputado de referencia, el cual en este asunto ha procedido, con un interés sincero en favor de esta Ciudad, digno del mayor encanto; disponiendo por último la Corporación que así se haga presente al Sr. Ruiz Tagle para su debida inteligencia y merecida satisfacción.

Traidos ó la vista con motivo del acuerdo adoptado en el Cabildo anterior, los antecedentes que existen relativos al local de la Lechería y de la habitación, que en sustitución de aquél fué pedido á la Corporación para albergar á los moros que conducen carbón á esta plaza; visto por el Ayuntamiento dichos antecedentes, y en conocimiento así mismo, de que la referida habitación ha sido derribada por el Cuerpo de Ingenieros, sin que este hecho haya sido comunicado previamente por la Comandancia general, causando por lo tanto tal circunstancia natural extrañeza acerca de la Corporación en su vista que se reclame de nuevo al excelentísimo Sr. Comandante General se sirva ceder la lechería de referencia con el expresado objeto, puesto que la habitación, que se le otorgó en cambio de aquella, ha sido demolida como se deja expuesto.

Se da cuenta de una comunicación del Sr. Administrador de bienes y derechos del Estado de la provincia participando que con arreglo al artículo 104 de la Instancia de 31 de enero de 1855 se proceda por el Sr. Regidor Síndico al nombramiento de perito que en unión con el designado por la Hacienda lleven á cabo el aprecio en venta y renta de las fincas situadas en esta Ciudad que están sujetas á la Ley de desamortización y que se expresan en la relación que se acompaña al efecto y el Ayuntamiento en vista de

El Director
Asunción de la Reina

La comisión expuesta invitó al Síndico para que practicase el nombramiento referido; designando aquél al Maestro de obras Don Cornelio Fernández Álvarez, disponiendo la Corporación que se comunicase dicho nombramiento al indicado administrador de Bienes Nacionales y que se publicaren edictos con inserción de la lista de fincas de referencia para conocimiento del público y efectos legales correspondientes.

Cumplidos con ecasos los plazos determinados por la Ley, para la presentación de títulos de propiedad y redificación de la casa ruinosa situada en la calle de Guinea número 5 de la propiedad de los herederos de D. Juan de Dios Morales acuerda el Ayuntamiento que se continúen en el expediente los oportunos procedimientos hasta la venta en pública subasta del solar de referencia.

Se concede autorización a los vecinos Pedro Díaz Esteves y Francisco López Berasal para que abran establecimientos al público.

El Ayuntamiento teniendo en cuenta que por el contratiempo de la Plaza de Toros no se han cumplido varias cláusulas del contrato que se celebró con el mismo acordó por unanimidad que desde luego dejase de abonarse la subvención concertada de 1.050 pesetas reduciéndose sólo el Ayuntamiento satisfacible el importe de la carne que aquél ha suministrado a los pobres de esta población en la limosna distribuida el día de la Patrona teniéndose en cuenta que dicha carne ha de abonarse al precio que alcanzó en aquel día la que se vendió en taberna en el Mercado público.

Se acuerda el pago de variadas cuentas y recibos presentados.

Y no habiendo más asunto de que tratar se levantó la sesión.

CEUTA Nuevo--Submarino

Cuando hace pocos días leímos en la prensa de Méjico que un español de los allí residentes había resuelto definitivamente el problema de la dirección de los globos y que del seno de una reunión había salido el proyecto de someterlo ante una comisión competente, que se reuniría en Madrid, experimentamos así como un sentimiento de orgullo al mismo tiempo que vislumbrábamos un porvenir venturoso para España; y cuando hoy del seno de este pueblo se solicita, sino por un español, por un extranjero que se ofrece defender la nación española de los ataques de sus enemigos actuales, el auxilio de una

empresa, ó de un español cualquiera si que sea poco gravoso desprendérse ó facilitar la cantidad necesaria para la construcción de un buque submarino, también experimentamos dable satisfacción no solo por nacer el proyecto en una ciudad española y haber sido Ceuta la que habito el inventor de la máquina sino porque si pueden comprobarse en la práctica los principios sobre que se basa la teoría sean para Patria los beneficios que acompaña la resolución del problema.

Habrá quien crea que por ser de Ceuta la proposición publicada en La Izquierda Dinástica, de Madrid que se trata de presos, de estafas ó de cosa parecida, y he aquí porqué vamos á dar los detalles que nuestro redactor Sr. Ramos ha podido recoger.

El autor Mr. José Laverne, mecánico francés establecido en Ceuta hace próximamente un año, es pobre, siente vivas simpatías por la Nación española, es ilustrado y se dedica á trabajos delicados en metales.

El inventor dice que su obra es un torpedero absolutamente submarino invisible, con una velocidad de 40 millas por hora; podrá quedar bajo la superficie del agua, sin renovar el aire interior, 24 horas; mantenerse automáticamente á cualquiera profundidad determinada; lo dirigirán dos hombres; navegará sin peligro á lo largo en alta mar; evolucionará en todas direcciones para colocar debajo del casco de cualquier buque robura, melinita etc., y podrá ser cargado para ocho días de viaje.

Como el autor del nuevo submarino ha comprendido que por parte de un pobre la presentación del proyecto y estar en Ceuta él podría considerarse apócrifa la obra y sospecharlo el inventor quiere que se copoque:

1.º Que el Japón y Francia lo pidieron la construcción del submarino, diciéndoles que visto los resultados completos y satisfactorios les darían patente de invención y lo dedicarían á sus respectivas escuadras; lo que no pudo hacer el inventor por carecer de medios.

2.º Que el importe de 30.000 pesetas del buque, lo entreguó la empresa ó el particular que quiere auxiliarle, en materiales para la construcción del buque que podrá botarse al agua á los 8 meses próximamente de haberlo empezado á construir. Dicha cantidad será nada mas que para la construcción; siendo intervenida y administrada aquella por la empresa ó el particular.

3.º Que si fracasase el proyecto, no percibiría el autor cantidad alguna por ningún concepto, quedando el socio ó socios dueños de la construcción hecha y autorizados de vender los materiales para cubrir ó amparar el desembolso realizado.

4.º Que los socios capitalistas les destinarán á cualquiera de los artilleros nacionales ó á aquella fábrica donde mejor puedan alcanzarse los elementos constructores.

Estos y algunas otras condiciones de muy escasa importancia que en nada influyen á la realización y al éxito ó en contra de los que quieran auxiliar á Mr. Laverne han sido recogidas por El AFRICA que informará á sus lectores cuanto sobre el particular llegue á su conocimiento.

Podrá ó no haber resuelto este inventor de un nuevo buque submarino el problema que empezó á estudiarse con constancia desde fines del siglo XVI por Bourne y el holandés Van Dribbel; si no lo resuelve, tampoco lo resolvieron en el siglo XVII Fournier y Merzouen; en el XVIII

Dea y Fulton y en el XIX Piut, Monjo y Carnot, Johnson, Shulden, Montgomery, Nasmith, Banier y el autor de *Gymnote*, ni nuestro insigne Peral. Quien sabe si bajo la capa de pobreza de Lavarni se encontrará un héroe de la ciencia!

La desinfección eléctrica

III.

No solo por tratarse de revista tan ilustrada como *La naturaleza* sino por referirme á un artículo firmado en sus columnas por el simpático y eruditó escritor D. Ricardo Becerro, duelenos en el alma no poder elogiar de dicho artículo mas que su forma literaria, y la intención que guió la pluma al escribirlo.

No hay en efecto en el invento de los señores (*Monseñores, s'il vous plaît*) Schneller y Van der Sleen otra cosa nueva que el modo de obtener el ozono, y esta en realidad es la misma de siempre, salvo que los modernos perfeccionamientos de las dinamos, permiten utilizar corrientes á una tensión inconcebible con cualquier clase de pila.

Por lo demás la aplicación del ozono como desinfectante no solo la había presentido Mr. Seguy, como indica el Sr. Bengoa, sino que Luna en nuestra patria y Viguero en el extranjero, habían consagrado gran parte de su actividad, á propagar las excelencias del ozono como desinfectante y aun agente curativo en casos de epidemia.

A mayor abundamiento vease lo que copiamos de un folleto publicado en nuestra patria, hace doce años nada menos.

«La electricidad es desde luego un gran desinfectante, creo que es el único desinfectante que existe. El ácido fénico, el hiponitrico, el ozono, todos aquellos cuerpos que la química clasifica como tales, no tienen, en sí y por si, propiedad desinfectante alguna. La virtud desinfectante de estos cuerpos, nace cuando en contacto con la atmósfera — ó con otros cuerpos — reaccionan químicamente dando lugar á corrientes eléctricas, y siendo tanto mayor su poder microbicida, cuanto mayor sea la intensidad de la corriente engendrada.»

Solo así se comprende cómo el oxígeno al cual se llamó en otros tiempos *aire vital* precisamente por las propiedades que esta denominación encierra, llegue á adquirir propiedades diametralmente contrarias al convertirse en ozono.

«No siendo el ozono otra cosa que oxígeno electrizado, forzosamente hay que atribuir á la electricidad las propiedades desinfectantes del ozono.»

Ya vé el Sr. Bengoa como la aplicación de la electricidad á la desinfección no es cosa nueva, ya se aplique almacenandola ó condensandola previamente en el oxígeno (que eso y nada mas es el ozono) ya se la aplique directamente sobre las aguas impuras como parece mas natural una vez demostrada la teoría que acabamos de copiar.

Y como los hechos parecen demostrarla por completo, claro está que á nuestro entender conviene en absoluto prescindir de los ozonizadores que hemos descrito en

nuestro primer artículo, y aplicar la electricidad directamente sobre las aguas á clarificar, para lo cual bastaría empalmar uno de los polos de la dinamo á una plancha metálica sobre la cual y á corta distancia se proyectaría pulverizada el agua, que saldría (á gran presión) de una especie de regadera metálica tambien — á la cual se uniría el otro polo.

De este modo se reducirían poco los gastos de instalación y entretenimiento y el resultado vendría á ser idéntico.

De todos modos y si la presencia del oxígeno fuese necesaria para la desinfección eléctrica, poco se habría perdido en el ensayo; una plancha y una regadera metálica que en último resultado serían aprovechables para hacer una ducha, agrandando los ajugeros, ó para regar el Rebollín que buena falta le hace algunos días.

Y para que no se crea que hablamos de memoria y sin datos en que fundarnos al proponer la aplicación de la electricidad directamente, prescindiendo de su condensación previa en el ozono, recordaremos á nuestros lectores que la teoría antes citada, que afirma ser el fluido el único desinfectante que existe, fué confirmada prácticamente por el Sr. Letamendi, después de ensayar toda clase de desinfectantes en los cuales vivian y procreaban los microbios sin inconveniente alguno; posteriormente Mr. Webster y otros experimentadores comprobación ante la Asociación Británica de Newcastle que con corrientes relativamente débiles podía limpiarse por completo el agua necesaria para los usos domésticos y no hace aun seis meses que el eminente electricista D'Arsonval consiguió análogos resultados con las corrientes de altas frecuencias de Tessla.

Estos últimos experimentos tuvieron justa resonancia en el mundo científico, por el amplio horizonte que dejaron entrever en la electroterapia, toda vez que las corrientes de alta frecuencia pueden atravesar el cuerpo humano, no solo sin peligro alguno, pero siquiera sin que el paciente sienta á ellas se aperciba poco ni mucho del enorme trabajo que a través de su organismo se realiza.

En el próximo artículo condensaremos ligeramente cuanto de lo dicho en los publicados se desprende.

DOS DRAMAS

— No me gusta el desarrollo de la obra, es un drama inverosímil por completo...

— Nada hay inverosímil en el mundo, he visto tantas cosas antinatura, absurdas, irrealizables e incomprensibles para quien no las haya observado con sus propios ojos como vulgarmente se dice...

— Pero esa serie de resurrecciones...

— Dejate de incredulidades, vamos al café de Cervantes y allí te contaré una historia dramática incomprensible, pero si no dudas el hecho y no pones en tela de juicio mi veracidad te la diré...

— Fuerza es creerte vamos allá. En breves minutos se encontraron el café y allí empezó su relato de esta manera.

«Me hallaba entonces en la ciudad de la Habana con una licen-

encia temporal para arreglar mis asuntos. Había dejado mi secretaría del consulado español en la ciudad china de Wai-Hoi-Vhei con sin antes haberme comprometido llevar varios encargos a la Gran Antilla.

Tan pronto como me encontré en la Isla, fui a entregar varias cartas a Kuo-Suan comerciante chino riquísimo que me recibió con amabilidad exquisita y me enseñó todos los efectos chinós que poseía.

Examiné todo aunque no me sorprendía nada por mi anterior estancia en el Celeste Imperio y me chocó un frasco que un rincón había de la tienda. Estaba boca abajo y vacío.

—¿Qué es eso? le pregunté al chino.

—Señor eso es un pomo que ocasionó muchas desgracias. Víndi a un médico creyendo que lo necesitaba para curar una catalepsia y lo que hizo fué provocarla para enterrar a una persona viva...

—¿Cómo?

—Si señor; ese precioso medicamento devuelve a la vida al cataleptico, mas duerme al sano por varios días.

Explíqueme esa historia. Dejemos el español y te hablaré en chino para que nos entendamos mejor.

—D. Luis. Había en esta misma calle en que habitó una linda joven hija de un linajudo título andaluz que se encontraba en el país por la exigencia del destino que su padre tenía en Hacienda. El Conde, pues era conde el padre de la bella no tendría dinero pero si un orgullo supino, cosas que están en completa contradicción en este siglo en que la dignidad, el honor y la honradez están sacrificadas al Dios Universal. —El oro

—Luisa la hija del conde se enamoró perdidamente de un subteniente de Sanidad Militar, hombre de talento y de buena familia pero estas relaciones no agradaron a su padre y después de muchos ruegos y lágrimas solo consiguió Luisa que le dijera:

—Te casarás, cuando en vez de estrellas lleve entorchados —

El Teniente Antonio Vilaseca partió a la guerra con esa esperanza ciega que hace creer a los enamorados que todo lo pueden conquistar.

Dos meses después Luisa se casa con el Conde Hartintony, inglés flemático, spleenado y severo, obligada por su padre cedió al sacrificio mas no olvidó nunca al teniente Vilaseca que 8 años después de estos sucesos dejó la campaña para dirigir al cuerpo Sanitario como General Sub-Inspector. Supo bien pronto el casamiento y que Luisa le seguía queriendo y concibió un plan maquiavélico.

Vino un día a mi tienda y se llevó el líquido que falta de esa botella. Encaminóse a la pastelería de la calle de O'Reilly y se proveyó de dos pasteles donde vertió varias gotas del líquido anti cataleptico.

No se sabe lo que sucedería, lo único cierto es que Luisa al dia siguiente murió dejando al Conde Hartintony un niño.

Diez días mas tarde fué muerto por los insurrectos el General Vilaseca al ir a instalar un hospital en Bayamo.

Pasaron años y por orden Lord Hartintony se fué a exhumar los restos de Luisa y cual no sería su

sorpresa al ver que el cadáver de ésta había desaparecido. El inglés dio parte a la justicia pero como hombre práctico en las luchas humanas se dedicó a buscar a los restos de su esposa y anunció pomposamente darla tres mil duros a quien supiera su paradero.

Como el dinero es el poderoso incitante ante el cual falta el hombre hasta la palabra prometida supo el lord mas que lo que quería. Se presentaron en su casa un hombre y una mujer, el uno asistente del difunto Vilaseca, la otra antigua criada de la casa.

Apesar de haber sido comprado su silencio por el General y Luisa, revelaron a Lord que la muerte de Luisa había sido aparente y que el General con el nombre de mujer muerta por los *mambises* se la llevó a los Estados Unidos y el otro declaró que el General le ordenó recogiera un cadáver desfigurado y macheteado y lo lleva a la tienda de campaña, allí lo vistió con su traje y lo acostó en su cama, era un cabecilla muy parecido a él y se creyó en su muerte mientras tanto el se presentaba a la junta filibusterista de New-York que lo tomaron por el cabecilla de las partidas de Bayamo, luego vino la paz del Zajón y los dos amantes vinieron a Puerto Príncipe y se casaron por la iglesia protestante y allí residieron, siempre Luisa recordando a su hijo pero tranquila pues sabía el cariño que su padre le profesaba.

El Conde Hartintony quedó como anondado movió toda la justicia y reclamó su mujer al subditto norte americano Sir Ciro Valdes acusándole de usurpación de estado civil, de traidor a la patria y otras cosas mas.

Vilaseca salió bien y probó que era el cabecilla, indultado Valdes con el testimonio de sus compañeros de idem y además lo hizo también fidedignamente referente a su esposa pues pudo probar era Lady Gertrudis Varona, cubana subdita americana.

El lord no quedó convencido apeló a las súplicas, prometió el perdón a la mujer que le engañó y no obtuvo otra respuesta sino...

—Míster yo soy Sir Valdes, yo soy lady Varona —

El Conde Hartintony juró vengarse.

Los dos amantes se hallaron un dia en la Habana en el paseo de la Punta.

Aquel dia apareció en el Sir Hartintony acompañado de su hijo del hijo de ella como el decía.

Se encontraron frente a frente y el conde le dijo a Luisa:

—Conoce V. a este niño.

—No señor, ni a V. nada mas que de nuestro enojoso litijo.

Entonces sacando flemáticamente un rewolwer del bolsillo exclamó disparándole.

—Y ahora le conoce V.

El niño cayó herido en un brazo.

Luisa permaneció insensible mas de pronto se arrojó al suelo exclamando:

—Hijo mio!

Entonces sucedió una cosa extraña con la flema británica que había sacrificado al hijo querido para descubrir la infiel con la misma cogió y disparó matando a la madre al lado del hijo herido.

Una lucha titánica se emprendió entre el pseudo-Valdes y el Conde, este hizo varios disparos sobre

el primero, el arma quedó sin cápsulas y se iban a matarse en una lucha cuerpo a cuerpo, cuando Sir Hartintony echando pie atrás se echó a reír mirando estoicamente a Vilaseca y le dijo:

—«No me pegues, te convidaré a tom...»

«El infeliz se había vuelto loco...»

Aquí terminó el relato del chino no se si creyéndome paisano me quiso engañar yo recuerdo este hecho, dime sino es argumento para un drama y si no es real negarías la evidencia: la mayor parte de las obras dramáticas están caladas de hechos verídicos y si fueras a relatar las peripecias de la vida de muchas familias se encontrarían dramas como el que me contó el chino, dramones como el que acabamos de ver, que de puro verídicos, al ver tal solución de infamias, lagrimas y amores trágicos los silbaríamos en escenas púes resultaría fúnebre en extremo pues en el teatro no se expresa todavía bien claro las miserias humanas, sería tan repugnante el cuadro que mas valía no verlo, sería demasiado, el mundo que paga por reírse o sentir quiere hacer lo ficticiamente, no quieren al ver las descarnada realidad que su conciencia les acuse, quieren distraerse riéndose mucho y sintiendo poco, muy poco locura seria pagar por sentir hondo.

No quieren conocer los dramas que ellos ejecutan y que ven palpablemente en escena.

No quieren conocerse a si propios.

PEDRO TRUJILLO DE MIRANDA

Madrid 26 Julio 1896.

NOTICIAS

El presidente de la agrupación de la Sociedad internacional *La Cruz Roja* ha recibido una circular del Presidente de la Sección Española en Madrid, en la que expone esperar de esta ciudad contribuya con algún socorro para alivio de los desgraciados en el horroso incendio de Rueda.

En el número próximo se publicará dicha circular. Las cantidades podrán entregarse en la farmacia del Sr. Ortiz.

Hemos tenido la satisfacción de señalar en esta redacción al Sr. Don Agustín A. Perl, licenciado en Filosofía y Letras, Profesor dentista en Algeciras y compañero de la prensa peninsular.

Ha llegado ésta ciudad el corresponsal de órdenes del general Suárez Valdés, José Rodríguez Romero; viene enfermo; ha recibido un machetazo que le ha inutilizado un brazo. Uno de nuestros redactores, individuo de la Cruz Roja auxiliado por el Presidente de la asociación facilitó al soldado curación a su dolencia.

BANDO

DON DIEGO MAS Y FORTEA, Alcalde Constitucional por S. M. de esta Ciudad.

HACE SABER: Que habiéndose determinado por la superioridad se proceda al aprecio en venta y renta de las fincas situadas en esta Ciudad y su término y que se encuentran sujetas a la Ley de desamortización vigente; el Ilustre Ayuntamiento que presidió ha acordado en cabildo del 17 del actual, que se publique la relación de dichas fincas en la forma siguiente:

Relación de las fincas que se han mandado enajenar como comprendidas en las leyes de desamortización, que radican en la ciudad de Ceuta.

Nº del alista-miento	Procedencia	Fincas
31	Estado por adjudicación	Almacén altos de abastos
32	»	Id. bajos de id.
33	»	Id. provisión de pan
34	»	Id. calle Marina
35	»	Id. id. Facina
606	Clero	Solar calle Real
778	»	Casa calle Clavijo núm. 6
779	»	Id. » S. Pedro núm. 2
780	»	Id. » Soberanía Nacional n.º 86
781	»	Id. » Duarte núm. 15
782	»	Id. » Espino núm. 1
783	»	Id. » Solis núm. 1
784	»	Id. » Remedios núm. 1
785	»	Id. » Rojo núm. 14
786	»	Id. » Clavijo núm. 8
913	»	Id. » Muralla hoy Alcolea n.º 2
914	»	Id. » id. id. núm. 20
915	»	Id. » Remedios núm. 16
916	»	Id. » Marina del Norte núm. 6
917	»	Id. » Matadero núm. 12
918	»	Tierras que fueron huertas sitio Larga
225	Id. por convento Trinitarios Descalzos.	Suerte de tierra Brecha
228	Clero Secular	Huerta calle Duaite
386	id. id.	Una huerta
460	Clero	La Pescadería pública de S. Sebastián
201	Propios	4 habitaciones y un corral Lechería
205	»	Casa solar calle Correo, hoy Union 8
649	Estado	

Y en cumplimiento del mencionado acuerdo, se hace todo público por medio del presente para conocimiento de los directamente interesados, del vecindario en general y a los efectos que correspondan.

Céuta 19 de Agosto de 1896.

Imp. de García de la Torre.

ANUNCIOS.

GRAN FABRICA GLANDARIO

DE PRODUCTO

PROVEEDORES DE



LA REAL CASA

Única autorizada en España por R.O. de 12 de Diciembre de 1893. Con dictamen favorable de la Real Academia de Medicina de Madrid y del Laboratorio Químico Municipal de París.

Similar del caté de Salud del Sabio higienista alemán S. KNEIPP. Compuesto de trigo, malta y bellota dulce de encina. Se prepara lo mismo que el café y se usa en todo el mundo con preferencia á este por sus condiciones higiénicas; 50 centimos de pesetas el paquete de 1 kilo.

Depósito general en CEUTA y Representante único en esta Plaza J. SÁNCHEZ.—Martires: 1 y 3.

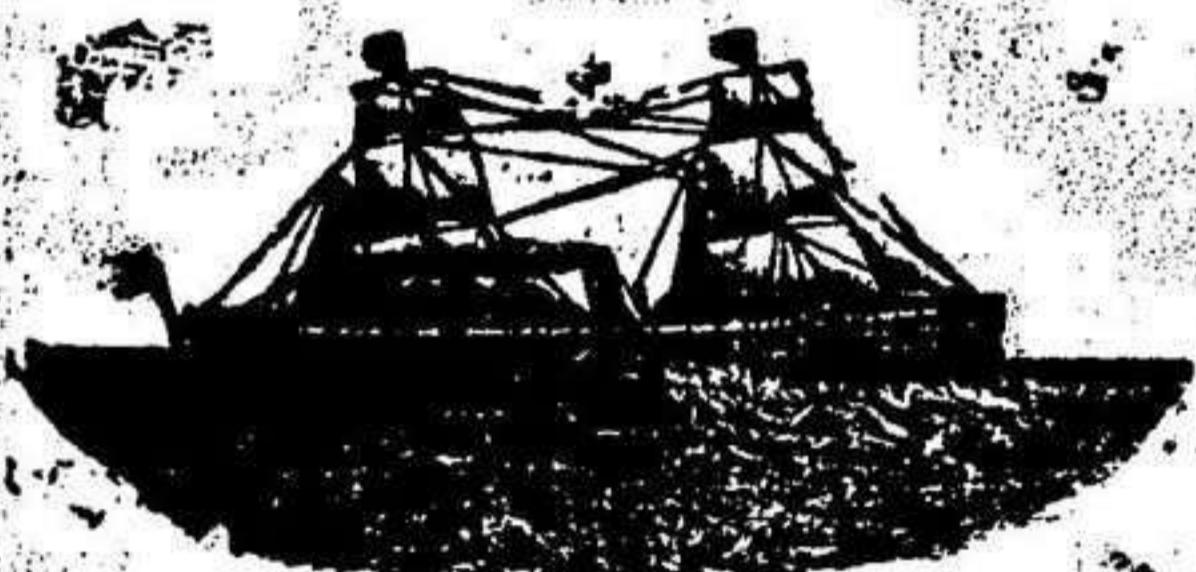
VAPORES CORREOS DE LA Compañía Transatlántica

ANTES DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

Servicio oficial mensual, entre

BARCELONA Y MOGADOR

en escala en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Safi.



EL VAPOR RABAT

Salida de Barcelona; el 25 de cada mes.

SALIDAS DE CEUTA:

para Cádiz, sobre el 29 de cada mes.

para Málaga, del 12 al 18 de cada mes.

Admite carga y pasajeros,

La carga que conduzca el buque para esta plaza, se alijará por cuenta y riesgo de los receptores y se entregará sobre el muelle á la presentación de los conocimientos.

Consignatarios: Sres Blond Hermanos.

LINEA DE NAVEGACIÓN MARROQUI DE M. PAQUET Y COMP.^A

Entre Marsella, Ceuta, Gibraltar, Tanger, Larache, Casablanca, Mazagan, Safi, Mogador é Ielas Canarias. Tocará en este puerto los días 11 y 26 de cada mes, despachándose para dichos puntos á las pocas horas de su llegada.

La carga que conduzcan estos vapores, será desembarcada por cuenta y riesgo de los recibidores quienes se servirán tener en el muelle una persona que provista de los conocimientos, la recoja, cesando la responsabilidad del buque, una vez entregada, y no será atendida reclamación alguna por falta u otra causa según las prevenciones de los conocimientos.

Consignatario Viuda é hijos de D. José Mas.

25 p^{as} mas de fuerza. Cemento inglés (Portland) de la mejor clase, de venta á precios razonables en maestros de ferretería y plomería de A DOCTTO Y Cie.—Calle Cerdona, 6.—Gibraltar.

De los señores
Esteban Martínez y C.
DE SEVILLA

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace más de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento más generalizado y más apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 15 medallas de ORO

ENRIQUE NESTLÉ
VEVEY SUIZA
LA LACTE
NESTLÉ
IMENTO PARA
NOS DE CORTA EU

La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos. La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión. La Harina lacteada Nestlé evita los vomitos y diarreas. La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición. La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños. La Harina lacteada Nestlé es una preparación fácil y rápida. La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando ésta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Para pedidos dirigirse á la señora viuda de Rafael Romero de Jerez de Frontera, único agente en toda España.

BOYAL

Compañía de seguros contra incendios y sobre la vida.

Oficinas principales.—Royal Insurance Buildings
En Liverpool. —1 North John Street.

En Londres. —28 Lombard Street.

Established legalmente en España con sujeción á las disposiciones del Código de Comercio y autorizada por R. D. de primero de Octubre 1873.

GARANTIAS

Capital librado	Ptas. 9.417.550
Fondo para incendios	
“ de confiagrición	79.585.250
“ de reserva	
Saldo de pérdidas y ganancias	108.544.600
Fondo sobre la vida	

Total Ptas. 197.547.-

—Pagado por siniestros 434.53.5350.—

Las pólizas de esta Compañía pueden rescindirse al fin de cada año. El infrascrito, habiendo sido nombrado gerente de la Compañía por Gibraltar y su campo, dará los informes que se deseen para efectuar seguros sobre incendios y sobre la vida.

JUAN GARESE—GIBRALTA.

ANIS OMATALAUVA

de la última cosecha clase excelente para anisado de alcoholos.

PRECIOS VENTAJOSOS

Dirijirse á la panadería ó á la fábrica de gaseosas garantizadas, y refrescos de los señores—GONZALEZ HERMANOS.

CALLE PAVIA NUM. 1.